



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora ANDREA CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52396718 y tarjeta profesional 145668 dentro del proceso radicado 202201675 consistente en SUSPENSIÓN DE UN (1) AÑO Y MULTA DE OCHENTA (80) SMMLV, por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 30.4 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora CLAUDIA MARCELA MUÑOZ ARAQUE, identificada con la cédula de ciudadanía número 52485112 y tarjeta profesional 135761 dentro del proceso radicado 202100813 consistente en MULTA TRES (3) SMMLV por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora JENIFER JULIETH OSORIO VÁSQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 53165460 y tarjeta profesional 297266 dentro del proceso radicado 202400059 consistente en CENSURA por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora YULY CATHERINE AYALA URRIAGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 52976441 y tarjeta profesional 280184 dentro del proceso radicado 202101220 consistente en CENSURA por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor FRANCISCO JAVIER CORAL PASTAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 87715514 y tarjeta profesional 207765 dentro del proceso radicado 202203082 consistente en CENSURA por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 37.1 y 37.2 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor CARLOS LEONARDO RODRÍGUEZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7162226 y tarjeta profesional 250977 dentro del proceso radicado 202202685 consistente en SUSPENSIÓN DE (2) AÑOS por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor CARLOS FRANCISCO NIÑO PARDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 14237809 y tarjeta profesional 112183 dentro del proceso radicado 202400039 consistente en CENSURA por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.21 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora BARBARA LIA HENAO TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía número 20927165 y tarjeta profesional 80449 dentro del proceso radicado 201900987 consistente en SUSPENSIÓN DE DOCE (12) MESES Y MULTA SEIS (6) SMMLV por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en el artículo 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora NORMA CONSTANZA MONTERO BUITRAGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 52227760 y tarjeta profesional 176255 dentro del proceso radicado 202202372 consistente en SUSPENSIÓN DE DOS (02) MESES por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en el artículo 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora EDITH JOHANA VARGAS PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52802770 y tarjeta profesional 163999 dentro del proceso radicado 202202279 consistente en SUSPENSIÓN DE (6) MESES por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor STIWARD EDUARDO RAMOS RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía número 72211182 y tarjeta profesional 205434 dentro del proceso radicado 202203131 consistente en ***SUSPENSIÓN DE (2) MESES y MULTA DE UN (1) SMMLV** para la época de los hechos, por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

* DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN SENTENCIA DEL 22/04/2024 CONFIRMADA EL 05/03/2025, LA MULTA ES LA VIGENTE PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor LUIS CARLOS DEL TORO GUERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 85487233 y tarjeta profesional 224107 dentro del proceso radicado 202203215 consistente en SUSPENSIÓN DE (2) MESES por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora INGRID NATALIA RODRÍGUEZ ARDILA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1023879059 y tarjeta profesional 273058 dentro del proceso radicado 202400953 consistente en CENSURA por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora MELANNIE ROMERO VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1026288407 y tarjeta profesional 289725 dentro del proceso radicado 202200725 consistente en SUSPENSIÓN DE (2) MESES por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en el artículo 33.9 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 08 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor LUIS CARLOS LLANOS DEL VILLAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 8673671 y tarjeta profesional 25552 dentro del proceso radicado 202200277 consistente en MULTA DE DOS (2) SMMLV 2021 por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en el artículo 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co